



Quatrecenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUAREN-  
TA MARAVEDIS, AÑO DE  
MIL SETECIENTOS NOVEN-  
TA Y OCHO.

De veritas que en el veinte y seis del mismo

mes y año de su otorgamiento en la Camara con-  
fueron presentes el Noble d.<sup>no</sup> Juan Josef de Poutou-  
sular del Lugar de Poutou, antes señor de dho

Lugar y Santeraylla, los actuales Consules de

el, los Diputados de la comunidad y con ellos

todos los havitantes de ella y que en presencia

de todo le dio posesion al nuevo for de Poutou

adquiridor, haciendole firmar sobre el asientos

consular, y que todos los Consules, Diputados

y havitantes lo reconocieron por for de Pou-

tou, y Santeraylla, con toda Justicia, Alta

mediana, y vasa. Estas distinciones y con-

tan de la carta rogatoria original y copia

del proceso informativo aprobado por el

parlamento de Pau, que presento y furo

autorizado con las rubricas y signos, legaliza-

ciones, y sellos con que se acostumbraban de

lemnizar semejantes instrumentos.

